

SANTIAGO C. FASSI
MARCELO GEBHARDT

Concursos y quiebras

Comentario exegético de la ley 24.522
Jurisprudencia aplicable

6ª edición actualizada y ampliada



EDITORIAL ASTREA
DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA
BUENOS AIRES
1997

ÍNDICE GENERAL

<i>Prólogo a la quinta edición</i>	IX
<i>Advertencia preliminar a la quinta edición</i>	XIII

INTRODUCCIÓN

§ 1. El patrimonio y las obligaciones. § 2. Regulación jurídica. § 3. Naturaleza jurídica. § 4. Antecedentes históricos. § 5. Antecedentes nacionales.....	1
--	---

LEY 24.522

CONCURSOS Y QUIEBRAS

TÍTULO I

PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 1º [CESACIÓN DE PAGOS. UNIVERSALIDAD] – § 1. Innecesidad de pluralidad de acreedores. § 2. Cesación de pagos. § 3. La cesación de pagos como exigencia para la apertura del concurso. § 4. Obligaciones afectadas por la cesación de pagos. § 5. Efectos sobre el patrimonio.....	11
Art. 2º [SUJETOS COMPRENDIDOS] – § 1. Unificación concursal. § 2. Sujetos de los concursos. § 3. El patrimonio del fallecido. § 4. Personas con domicilio en el extranjero. § 5. Sujetos ajenos a los concursos.....	15
Art. 3º [JUEZ COMPETENTE] – § 1. Competencia de los tribunales ordinarios. § 2. Competencia territorial. § 3. Improrrogabilidad.	

ÍNDICE GENERAL

<i>Prólogo a la quinta edición</i>	IX
<i>Advertencia preliminar a la quinta edición</i>	XIII

INTRODUCCIÓN

§ 1. El patrimonio y las obligaciones. § 2. Regulación jurídica. § 3. Naturaleza jurídica. § 4. Antecedentes históricos. § 5. Antecedentes nacionales.....	1
--	---

LEY 24.522

CONCURSOS Y QUIEBRAS

TÍTULO I

PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 1º [<i>CESACIÓN DE PAGOS. UNIVERSALIDAD</i>] – § 1. Ine necesidad de pluralidad de acreedores. § 2. Cesación de pagos. § 3. La cesación de pagos como exigencia para la apertura del concurso. § 4. Obligaciones afectadas por la cesación de pagos. § 5. Efectos sobre el patrimonio.....	11
Art. 2º [<i>SUJETOS COMPRENDIDOS</i>] – § 1. Unificación concursal. § 2. Sujetos de los concursos. § 3. El patrimonio del fallecido. § 4. Personas con domicilio en el extranjero. § 5. Sujetos ajenos a los concursos.....	15
Art. 3º [<i>JUEZ COMPETENTE</i>] – § 1. Competencia de los tribunales ordinarios. § 2. Competencia territorial. § 3. Improrrogabilidad.	

§ 4. Efectos de la declaración de incompetencia. § 5. Deudor persona de existencia visible. § 6. Patrimonio del fallecido. § 7. Sociedades. § 8. Deudores domiciliados en el exterior ...	19
Art. 4º [CONCURSOS DECLARADOS EN EL EXTRANJERO. PLURALIDAD DE CONCURSOS. RECIPROCIDAD. PARIDAD EN LOS DIVIDENDOS] — § 1. Introducción y advertencia. § 2. Los sistemas de unidad y pluralidad de la quiebra desde el enfoque internacional. § 3. Efectos del concurso declarado en el extranjero. § 4. Distinciones entre los acreedores. § 5. Preferencia y pluralidad de concursos. § 6. Acreedores que pueden pedir el concurso. § 7. Acreedores que deben cobrarse en el país y quiebra declarada en el extranjero. § 8. Paridad en los dividendos	23

APÉNDICE

PAÍSES SIGNATARIOS DEL TRATADO DE DERECHO COMERCIAL DE MONTEVIDEO DE 1940

§ 1. Órbita de aplicación. Países signatarios. § 2. Sistema de la unidad. § 3. Pluralidad como excepción. § 4. Publicidad. § 5. Medidas cautelares. § 6. Promoción de las quiebras plurales. § 7. Acreedores locales. § 8. Sobrante de uno de los procesos. § 9. Juicio único y pluralidad de masas. § 10. Bienes existentes en países en que no se promueva juicio de quiebra. § 11. Autoridad de los síndicos. § 12. Ejecuciones hipotecarias y prendarias. § 13. Medidas de carácter civil. § 14. Extensión a otras instituciones	31
--	----

TÍTULO II

CONCURSO PREVENTIVO

CAPÍTULO I

REQUISITOS

SECCIÓN I

REQUISITOS SUSTANCIALES

Art. 5º [SUJETOS] — § 1. Introducción. § 2. Sujetos del concurso preventivo. § 3. Sociedades cooperativas. § 4. Sociedades en estado de liquidación. § 5. Concurso preventivo del grupo de sociedades. § 6. Asociaciones civiles. § 7. Sindicatos con personería gremial. § 8. Concurso de la sucesión “mortis causa” ..	37
---	----

Art. 6° [PERSONAS DE EXISTENCIA IDEAL. REPRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN] - § 1. Petición del concurso preventivo de las personas jurídicas. § 2. Representante legal. § 3. Órgano de administración. § 4. Administración judicial. § 5. Sociedades de interés. § 6. Sociedades de responsabilidad limitada. § 7. Sociedades anónimas. § 8. Sociedades en comandita por acciones. § 9. Sociedades cooperativas. § 10. Ratificación. § 11. Plazo y forma de acreditar la ratificación. § 12. Prueba. § 13. Perentoriedad del término para la ratificación. § 14. Órgano que decide la continuación del trámite. § 15. Término en que se acuerda la ratificación. § 16. Efectos de la ratificación. § 17. Efecto de la falta de ratificación.	42
Art. 7° [INCAPACES E INHABILITADOS] - § 1. Ratificación. § 2. Representación promiscua del asesor de menores	49
Art. 8° [PERSONAS FALLECIDAS] - § 1. El concurso preventivo de un patrimonio. § 2. Legatarios de cuota. § 3. Legatario de cosa cierta. § 4. Cónyuge	50
Art. 9° [REPRESENTACIÓN VOLUNTARIA] - § 1. Poder especial. § 2. Gestores	51
Art. 10. [OPORTUNIDAD DE LA PRESENTACIÓN] - § 1. Preeminencia del concurso preventivo sobre la quiebra. § 2. Abolición de plazos para la presentación	52
Art. 11. [REQUISITOS DEL PEDIDO] - § 1. Introducción. § 2. Presentación incompleta. § 3. Inscripción en el Registro Público de Comercio. § 4. Denuncia del estado de cesación de pagos. § 5. Estado detallado y valorado del activo y del pasivo, y copias de balances. § 6. Individualización de los acreedores. § 7. Libros de comercio. § 8. Denuncia de concordato anterior. § 9. Supresión de requisitos vinculados al pago de remuneraciones de empleados y de cargas sociales. § 10. Plazo para el cumplimiento de los requisitos. § 11. Acumulación de concursos. § 12. Tasa judicial	53
Art. 12. [DOMICILIO PROCESAL] - § 1. Otro recaudo	63

CAPÍTULO II

APERTURA

SECCIÓN I

RESOLUCIÓN JUDICIAL

Art. 13. [TÉRMINO. RECHAZO] - § 1. Decisión judicial. § 2. Cuestión de competencia por inhibitoria. § 3. Deficiencias en la pre-	
---	--

sentación descubiertas tardíamente. § 4. Presentación complementaria. § 5. Diligencia del deudor. § 6. Rechazo y quiebra. § 7. Recurso de apelación.	64
Art. 14. [RESOLUCIÓN DE APERTURA. CONTENIDO] – § 1. Apertura del concurso. § 2. Sorteo del síndico. § 3. Inhibición general de bienes. § 4. Apertura del concurso e interrupción de la prescripción. § 5. Recursos contra el auto de apertura. Inadmisibilidad. § 6. Intimación a presentar los libros de comercio. § 7. Supresión de la junta de acreedores. Audiencia informativa. § 8. Acortamiento de los plazos. § 9. El comité provisorio de acreedores.	67
SECCIÓN II	
EFFECTOS DE LA APERTURA	
Art. 15. [ADMINISTRACIÓN POR EL CONCURSADO] – § 1. Facultades limitadas. § 2. Correspondencia epistolar y telegráfica. § 3. Las facultades del síndico.	72
Art. 16. [ACTOS PROHIBIDOS. PRONTO PAGO DE CRÉDITOS LABORALES. ACTOS SUJETOS A AUTORIZACIÓN] – § 1. Créditos anteriores y posteriores a la presentación. § 2. Actos prohibidos. § 3. Pronto pago de créditos laborales. § 4. Actos sujetos a autorización judicial. § 5. Tramitación.	73
Art. 17. [ACTOS INEFICACES. SEPARACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN. LIMITACIÓN] – § 1. Ineficacia y nulidad. § 2. Separación de la administración. § 3. Designación y funciones del administrador. § 4. Coadministración. § 5. Veedor o interventor controlador. § 6. Subsistencia de las facultades del comité de acreedores.	77
Art. 18. [SOCIO CON RESPONSABILIDAD ILIMITADA. EFECTOS] – § 1. Equiparación del socio con responsabilidad ilimitada al concursado.	79
Art. 19. [INTERESES. DEUDAS NO DINERARIAS] – § 1. Suspensión del curso de los intereses. § 2. Créditos garantizados con prenda o hipoteca. § 3. Créditos laborales. § 4. Deudas no dinerarias. § 5. Deudas en moneda extranjera.	79
Art. 20. [CONTRATOS CON PRESTACIÓN RECÍPROCA PENDIENTE. CONTRATOS DE TRABAJO. SERVICIOS PÚBLICOS] – § 1. Contratos en curso de ejecución. § 2. Trámite de la autorización. § 3. Actitud de tercero contratante. § 4. Tradición simbólica anterior a la presentación. § 5. Reducción del monto de los intereses del importe del crédito. § 6. Suspensión de la aplicación de los contratos colectivos de trabajo. § 7. Servicios públicos prestados al concursado.	83

<i>Art. 21. [JUICIOS CONTRA EL CONCURSADO]</i> – § 1. Suspensión de los pagos. § 2. Cheques. § 3. Alcance de la suspensión de los juicios y del fuero atractivo. § 4. Juicios de desalojo. § 5. Juicios de alimentos. § 6. Juicios hipotecarios y prendarios. § 7. Juicios de expropiación. § 8. Juicios de nulidad asamblearia. § 9. Medidas conservatorias o precautorias.	88
<i>Art. 22. [ESTIPULACIONES NULAS]</i> – § 1. Fundamento y naturaleza de las nulidades.	93
<i>Art. 23. [EJECUCIONES POR REMATE NO JUDICIAL]</i> – § 1. Remates no judiciales. § 2. Notificación de la subasta. § 3. Rendición de cuentas.	93
<i>Art. 24. [SUSPENSIÓN DE REMATES Y MEDIDAS PRECAUTORIAS]</i> – § 1. Medida excepcional. § 2. Se extiende al concurso con concordato homologado. § 3. Curso de los intereses. § 4. Aplicación a todo tipo de ejecución forzada. § 5. Reiteración de la suspensión.	95
<i>Art. 25. [VIAJE AL EXTERIOR]</i> – § 1. Alcances. § 2. Valoración ..	97

CAPÍTULO III

TRÁMITE HASTA EL ACUERDO

SECCIÓN I

NOTIFICACIONES

<i>Art. 26. [REGLA GENERAL]</i> – § 1. Duración del domicilio constituido. § 2. Días de notificaciones o notificaciones por ministerio de la ley.	99
<i>Art. 27. [EDICTOS]</i> – § 1. Finalidad de la publicación de edictos. § 2. Plazo de publicación de los edictos. § 3. Publicación de edictos y la verificación de créditos. § 4. Omisión de la publicación de los edictos.	100
<i>Art. 28. [ESTABLECIMIENTOS EN OTRA JURISDICCIÓN. JUSTIFICACIÓN]</i> – § 1. Acreditación de la publicación de edictos. § 2. Sanción.	101
<i>Art. 29. [CARTA A LOS ACREEDORES]</i> – § 1. Falta de envío de cartas. § 2. Destinatarios de las cartas.	102

SECCIÓN II

DESISTIMIENTO

<i>Art. 30. [SANCIÓN]</i> – § 1. Aplicación de oficio. Recurribilidad. § 2. Recurso extraordinario.	103
--	-----

- Art. 31. [DESISTIMIENTO VOLUNTARIO. INADMISIBILIDAD]** – § 1. Desistimiento del concurso preventivo. § 2. Segundo concurso. § 3. Pedidos de quiebra pendientes. § 4. Apelación. § 5. Cómputo del plazo

103

SECCIÓN III

PROCESO DE VERIFICACIÓN

- Art. 32. [SOLICITUD DE VERIFICACIÓN. EFECTOS. ARANCEL]** – § 1. Finalidad. § 2. Proceso típico de verificación de créditos y privilegios. § 3. Demanda de verificación de créditos y privilegios. § 4. Órgano que recibirá y tramitará el proceso de verificación y comienzo del plazo para presentar la solicitud. § 5. Sellado o impuesto de justicia. § 6. Firma de letrado. § 7. Procurador. § 8. Créditos documentados con pagarés. § 9. Presentación de cheques. § 10. Certificación de saldo deudor de cuenta corriente bancaria. § 11. Monto verificable. § 12. Fecha cierta de los documentos privados presentados como prueba de los créditos. § 13. Sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada. § 14. Sentencia definitiva de primera instancia. § 15. Costas de procesos anteriores a la verificación. § 16. Verificación directa del acreedor laboral. § 17. Arancel..... 107
- Art. 33. [FACULTADES DE INFORMACIÓN]** – § 1. Carga de la prueba. § 2. Elección de los medios de prueba. § 3. Negligencia en la producción de la prueba. § 4. Legajo..... 118
- Art. 34. [PERÍODO DE OBSERVACIÓN DE CRÉDITOS]** – § 1. Procedimiento. § 2. Presentación de copia de las impugnaciones al juzgado..... 120
- Art. 35. [INFORME INDIVIDUAL]** – § 1. El informe 121
- Art. 36. [RESOLUCIÓN JUDICIAL]** – § 1. El juez decide siempre. § 2. Admisión de la prescripción. § 3. Costas. § 4. Falta de acreedores verificados. § 5. Inapelabilidad 123
- Art. 37. [EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN]** – § 1. Los dos supuestos de la norma. § 2. Perentoriedad del término. § 3. Naturaleza. § 4. Procedimiento. § 5. Costas. § 6. Apelación y cosa juzgada..... 125
- Art. 38. [INVOCACIÓN DE DOLO. EFECTOS]** – § 1. Concepto de dolo. § 2. Efectos de la demanda. § 3. Criterio restrictivo 129

SECCIÓN IV

INFORME GENERAL DEL SÍNDICO

- Art. 39. [OPORTUNIDAD Y CONTENIDO]** – § 1. Plazo para la presentación del informe. § 2. Contenido del informe. § 3. Aná-

lisis de las causas del desequilibrio económico del deudor. § 4. Composición detallada del activo y del pasivo. § 5. Libros de contabilidad. § 6. Inscripciones del deudor en los registros co- respondientes. § 7. Cesación de pagos. § 8. Regularización de los aportes en caso de sociedades. § 9. Actos susceptibles de revocación. § 10. Categorización de los acreedores. § 11. Valuación de la empresa. § 12. Ausencia de opinión sobre la propuesta.....	130
Art. 40. [OBSERVACIONES AL INFORME] – § 1. Acreedores no veri- ficados o impugnados. § 2. Materia de las observaciones. § 3. Destino de las observaciones.....	135

CAPÍTULO IV

**PROPUESTA, PERÍODO DE EXCLUSIVIDAD
Y RÉGIMEN DEL ACUERDO PREVENTIVO**

Art. 41. [CLASIFICACIÓN Y AGRUPAMIENTO DE ACREEDORES EN CA- TEGORÍAS. CRÉDITOS SUBORDINADOS] – § 1. Sobre la igualdad de los acreedores. § 2. La categorización, ¿es obligatoria o fa- cultativa? § 3. Presentación. § 4. Créditos subordinados.	136
Art. 42. [RESOLUCIÓN DE CATEGORIZACIÓN. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ACREEDORES] – § 1. Trámite de la categorización. Decisión judicial. § 2. Comité de acreedores	139
Art. 43. [PERÍODO DE EXCLUSIVIDAD. PROPUESTAS DE ACUERDO] – § 1. Período en que el deudor ofrece la solución concordato- ria. § 2. Modalidades y requisitos de la propuesta. § 3. Des- tinatarios de la propuesta. § 4. Presentación de la propuesta. Modificaciones.....	142
Art. 44. [ACREEDORES PRIVILEGIADOS] – § 1. Acuerdo con acree- dores privilegiados. § 2. Remisión y error material.....	146
Art. 45. [PLAZO Y MAYORÍAS PARA LA OBTENCIÓN DEL ACUERDO PARA ACREEDORES QUIROGRAFARIOS] – § 1. La aceptación del acuer- do. § 2. Expresión de conformidad. Modificaciones a la pro- puesta. § 3. Categoría y cómputos de mayorías. § 4. Carácter y alcance de las prohibiciones. § 5. Conformidad del garante. § 6. Requisito de la propuesta en torno de la administración del deudor. § 7. Créditos con más de un titular. § 8. Valoración. § 9. Audiencia informativa.....	147
Art. 46. [NO OBTENCIÓN DE LA CONFORMIDAD] – § 1. Consecuen- cias de la falta de conformidad. Excepciones. § 2. Otras al- ternativas.....	154

Art. 47. [ACUERDO PARA ACREEDORES PRIVILEGIADOS] – § 1. Remisión.....	156
Art. 48. [SUPUESTOS ESPECIALES] – § 1. El acuerdo por terceros y la adquisición de la empresa (o “cramdown”). § 2. Valoración. § 3. Oportunidad y supuestos. Apertura del sistema. § 4. La posibilidad de la quiebra. § 5. Sujetos y plazos. § 6. Mayor flexibilidad. § 7. La audiencia informativa. § 8. El derecho a adquirir la totalidad de las participaciones societarias. § 9. Créditos verificados tardíamente. § 10. Cuestión constitucional. § 11. La administración durante el trámite del “cramdown”.....	156

CAPÍTULO V

IMPUGNACIÓN, HOMOLOGACIÓN, CUMPLIMIENTO Y NULIDAD DEL ACUERDO

SECCIÓN I

Art. 49. [EXISTENCIA DE ACUERDO] – § 1. Resolución que proclama el resultado favorable	166
Art. 50. [IMPUGNACIÓN. CAUSALES] – § 1. Legitimación activa. § 2. Enumeración taxativa de causales. § 3. Plazo para la impugnación. § 4. Pautas valorativas	167
Art. 51. [RESOLUCIÓN] – § 1. Partes en el incidente. § 2. Quiebra o “cramdown”. Advertencia. § 3. Impugnación y homologación. § 4. Pago del impuesto de justicia.....	170

SECCIÓN II

HOMOLOGACIÓN

Art. 52. [HOMOLOGACIÓN] – § 1. Naturaleza jurídica del acuerdo. § 2. Facultades del juez.....	172
Art. 53. [MEDIDAS PARA LA EJECUCIÓN] – § 1. Naturaleza de la resolución homologatoria. § 2. Recurso de inaplicabilidad de la ley. § 3. Actuación posterior del juez. § 4. Garantías. § 5. Implementación del “cramdown”	173
Art. 54. [HONORARIOS] – § 1. Regulación de honorarios.....	175

SECCIÓN III

EFFECTOS DEL ACUERDO HOMOLOGADO

Art. 55. [NOVACIÓN] – § 1. Extinción y nacimiento de nuevas obligaciones.....	176
---	-----

Art. 56. [APLICACIÓN A TODOS LOS ACREEDORES. SOCIOS SOLIDARIOS. VERIFICACIÓN TARDÍA] — § 1. Verificación tardía. § 2. Costas en la verificación tardía. § 3. Acreedores por causa posterior a la presentación. § 4. Devolución de sumas de dinero como consecuencia de la resolución de un contrato. § 5. Socios ilimitadamente responsables. § 6. Codeudores solidarios del convocatario. § 7. Fiadores del convocatario. § 8. Reapertura de cuentas bancarias. § 9. Abreviación de los plazos de prescripción	177
Art. 57. [ACUERDOS PARA ACREEDORES PRIVILEGIADOS] — § 1. Obligatoriedad del convenio con los acreedores privilegiados.....	183
Art. 58. [RECLAMACIÓN CONTRA CRÉDITOS ADMITIDOS: EFECTOS] — § 1. Limitación de la materia apelable. § 2. Crédito declarado admisible pendiente de revisión	183
Art. 59. [CONCLUSIÓN DEL CONCURSO. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO. INHIBICIÓN PARA NUEVO CONCURSO] — § 1. Finalización del concurso. § 2. Oposición. § 3. Declaración de cumplimiento. Lapso de prohibición de un nuevo concurso. § 4. Acreedores privilegiados.....	184

SECCIÓN IV

NULIDAD

Art. 60. [SUJETOS Y TÉRMINO. CAUSAL] — § 1. Naturaleza de la nulidad. § 2. Mala fe del deudor. § 3. Legitimación. § 4. Causales. § 5. Intervención del copartícipe en el dolo. § 6. Procedimiento.....	187
Art. 61. [SENTENCIA: QUIEBRA] — § 1. Sanción. § 2. Naturaleza de la apelación.....	189
Art. 62. [OTROS EFECTOS] — § 1. Efectos de la nulidad. § 2. Derecho de los acreedores. § 3. Sanción para los cómplices del dolo. § 4. Acreedores posteriores y acreedores de los socios ..	190

SECCIÓN V

INCUMPLIMIENTO

Art. 63. [PEDIDO Y TRÁMITE] — § 1. Causas del incumplimiento. § 2. Pedida por un acreedor o quien vigile el cumplimiento. § 3. Manifestación del deudor. § 4. Dónde debe hacerse la manifestación del deudor. § 5. Fiadores del acuerdo. § 6. Mora del deudor; accesorios	191
Art. 64. [QUIEBRA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO] — § 1. Adecuación del procedimiento en la quiebra declarada por	

incumplimiento. § 2. Acreedores que han recibido pagos a cuenta del acuerdo. § 3. Acreedores posteriores a la apertura del concurso. § 4. Informes del síndico	193
--	-----

CAPÍTULO VI

CONCURSO EN CASO DE AGRUPAMIENTO

<i>Art. 65.</i> [<i>PETICIÓN</i>] – § 1. La concentración económica. § 2. La concursabilidad del grupo. § 3. La imprescindible presentación en concurso de todos los integrantes del grupo.....	194
<i>Art. 66.</i> [<i>CESACIÓN DE PAGOS</i>] – § 1. Otro requisito cuya inobservancia no tiene prevista sanción. § 2. Excepción a la regla del artículo 1º	196
<i>Art. 67.</i> [<i>COMPETENCIA. SINDICATURA. TRÁMITE. PROPUESTA UNIFICADA. PROPUESTAS INDIVIDUALES. CRÉDITOS ENTRE CONCURSADOS</i>] – § 1. Juez competente. § 2. Sindicatura. § 3. Trámite individual. § 4. Mayorías. § 5. La prohibición de voto de los acreedores que integran el conjunto concursado. La posible extinción de sus créditos	198
<i>Art. 68.</i> [<i>GARANTES</i>] – § 1. Fiadores y codeudores del concursado. § 2. Posibles extinciones de créditos y deudas.....	201

CAPÍTULO VII

ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

<i>Art. 69.</i> [<i>PARTES</i>] – § 1. Antecedentes del sistema extrajudicial de prevención de las crisis. Valoración. § 2. Características del sistema actual. § 3. El presupuesto objetivo o de hecho. Relevancia. § 4. Acreedores no participantes	202
<i>Art. 70.</i> [<i>FORMA</i>] – § 1. Aspectos de forma. § 2. Casos no contemplados	205
<i>Art. 71.</i> [<i>LIBERTAD DE CONTENIDOS</i>] – § 1. Amplitud y flexibilidad del acuerdo. § 2. Obligatoriedad.....	206
<i>Art. 72.</i> [<i>REQUISITOS PARA LA HOMOLOGACIÓN</i>] – § 1. Trámite homologatorio. § 2. Deudores no comerciantes	206
<i>Art. 73.</i> [<i>MAYORÍAS</i>] – § 1. Remisión al régimen general.....	208
<i>Art. 74.</i> [<i>PUBLICIDAD</i>] – § 1.	210

Art. 75. [OPOSICIÓN] – § 1. Otra vez sobre los acreedores oponentes. § 2. Trámite de la oposición. § 3. Homologación sin oposición. § 4. Honorarios.....	209
Art. 76. [EFECTO DE LA HOMOLOGACIÓN] – § 1. La estabilidad. § 2. Novación	211

TÍTULO III

QUIEBRA

CAPÍTULO I

DECLARACIÓN

SECCIÓN I

CASOS Y PRESUPUESTOS

Art. 77. [CASOS] – § 1. Procede en tres supuestos. § 2. Quiebra directa y quiebra indirecta. § 3. Declaración en quiebra de sociedades que hubieren emitido “debentures” de seguridad social. § 4. Competencia. § 5. Tasas judiciales	213
Art. 78. [PRUEBA DE LA CESACIÓN DE PAGOS. PLURALIDAD DE ACREEDORES] – § 1. Concepto de cesación de pagos. § 2. Naturaleza y caracteres. § 3. Acreedor singular. § 4. Subsistencia de la cesación de pagos. § 5. Quiebra por incumplimiento de concordato. § 6. Pagos efectuados por medios ruinosos o fraudulentos. § 7. Medios de prueba. § 8. Carga de la prueba. § 9. Facultades del juez en cuanto a la producción de la prueba. § 10. Errónea valoración de la prueba.....	215
Art. 79. [HECHOS REVELADORES] – § 1. Enumeración no taxativa. § 2. Mora en el cumplimiento de una obligación. § 3. Acciones individuales contra el deudor. § 4. Invocación de facturas. § 5. Refinanciación de la deuda. § 6. Otros supuestos. a) Convenio de pago escalonado incumplido. b) Negativa a devolver depósitos. c) Falta de pago de sueldos y aguinaldos. d) Acta de constatación de la negativa a pagar la deuda. e) Responsabilidad precontractual. f) Reconocimiento de deuda. g) Clausura del establecimiento. § 7. Pago de la deuda o depósito de su importe a embargo. § 8. Liberación del deudor por un tercero. § 9. Costas del pedido de quiebra desestimado. § 10. Efectos sobre las medidas precautorias.....	219

Art. 80. [PETICIÓN DEL ACREEDOR] – § 1. Legitimación del acreedor. § 2. Acreedor representado por gestor. § 3. Concurso preventivo en trámite. § 4. Acuerdo homologado. § 5. Interrupción de la prescripción. § 6. Petición de quiebra de sociedades de hecho. § 7. Créditos privilegiados especiales	229
Art. 81. [ACREEDORES EXCLUIDOS] – § 1. Cónyuge. § 2. Ascendientes o descendientes. § 3. Sociedades	232
Art. 82. [PETICIÓN DEL DEUDOR] – § 1. Pedido de propia quiebra. § 2. Incapaces o inhabilitados. § 3. Sociedades. § 4. Sociedad de hecho intervenida	232

SECCIÓN II

TRÁMITE

Art. 83. [PEDIDO DE ACREEDORES] – § 1. Prueba. § 2. Diligencias de oficio	234
Art. 84. [CITACIÓN AL DEUDOR] – § 1. Procedimiento. § 2. Forma de la notificación al deudor. § 3. Representación de la sociedad irregular. § 4. Traslado al acreedor. § 5. Excepción de arraigo. § 6. Perención de instancia. § 7. Costas	235
Art. 85. [MEDIDAS PRECAUTORIAS] – § 1. Medidas cautelares procedentes. § 2. Medidas cautelares improcedentes. § 3. Inhibición general de bienes. § 4. Afectación a terceros	239
Art. 86. [PEDIDO DEL DEUDOR. REQUISITOS] – § 1. Pedido de la propia quiebra	241
Art. 87. [DESISTIMIENTO DEL ACREEDOR. DESISTIMIENTO DEL DEUDOR] – § 1. Desistimiento del acreedor. § 2. Pagos al acreedor dado el caso del artículo 87. § 3. Renuncia del crédito. § 4. Desistimiento del deudor	242

SECCIÓN III

SENTENCIA

Art. 88. [CONTENIDO. SUPUESTOS ESPECIALES] – § 1. La sentencia. § 2. Naturaleza y efectos de la sentencia. § 3. Quiebra de los socios con responsabilidad ilimitada. § 4. Contenido. § 5. Intervención del acreedor posterior a la declaración de quiebra. § 6. Incompetencia opuesta por un acreedor. § 7. Anotación de la inhibición general de bienes. § 8. Constitución de domicilio procesal. § 9. Apelabilidad del auto denegatorio de la quiebra. § 10. Facultades de la Cámara. § 11. Inapelabilidad de las disposiciones no sustanciales. § 12. La orden de realización	
---	--

de los bienes. § 13. Inventario. § 14. Supuestos de quiebra directa y en caso de incumplimiento o nulidad del acuerdo preventivo. Período informativo (remisión) 243

Art. 89. [PUBLICIDAD] – § 1. Medios eficaces..... 249

SECCIÓN IV

CONVERSIÓN

Art. 90. [CONVERSIÓN A PEDIDO DEL DEUDOR. DEUDORES COMPRENDIDOS. DEUDOR EXCLUIDO] – § 1. La posibilidad de evitar la falencia 250

Art. 91. [EFECTOS DEL PEDIDO DE CONVERSIÓN] – § 1. Incompatibilidad de la conversión con el recurso de reposición 251

Art. 92. [REQUISITOS] – § 1. Remisión al artículo 11. Aplicación del artículo 6º y siguientes 251

Art. 93. [EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS] – § 1. Apertura o rechazo del concurso 252

SECCIÓN V

RECURSOS

Art. 94. [REPOSICIÓN] – § 1. Impugnación del auto declarativo de la quiebra. § 2. Legitimación. § 3. Plazo..... 253

Art. 95. [CAUSAL. PARTES] – § 1. Escrito de interposición. § 2. Partes que intervienen en el incidente. § 3. Prueba. § 4. Invo- cación del hecho nuevo. § 5. Plazo para dictar sentencia. § 6. Recurso de apelación. § 7. Recurso de nulidad. § 8. Recurso extraordinario. § 9. Recurso de inaplicabilidad de la ley. § 10. Costas..... 254

Art. 96. [LEVANTAMIENTO SIN TRÁMITE. PEDIDOS EN TRÁMITE. DEPÓSITO DE GASTOS. APELACIÓN] – § 1. Sobreseimiento en la quiebra. § 2. Gastos causídicos. § 3. Caducidad de la instancia .. 258

Art. 97. [EFECTOS DE LA INTERPOSICIÓN] – § 1. Efectos de la in- terposición del recurso 261

Art. 98. [EFECTO DE LA REVOCACIÓN] – § 1. Efectos 261

Art. 99. [DAÑOS Y PERJUICIOS CONTRA EL PETICIONARIO] – § 1. Procedimiento. § 2. Prueba. § 3. Prescripción. § 4. Requi- sitos. § 5. Daño moral 262

Art. 100. [INCOMPETENCIA] – § 1. Fundamento. § 2. Competen- cia: reglas 263

Art. 101. [PETICIÓN Y ADMISIÓN; EFECTOS] – § 1. Remisión al juz- gado competente..... 264

CAPÍTULO II

EFECTOS DE LA QUIEBRA

SECCIÓN I

EFECTOS PERSONALES RESPECTO DEL FALLIDO

- Art. 102.** [*COOPERACIÓN DEL FALLIDO*] – § 1. Límite constitucional a la obligación de cooperar. § 2. Cooperación como parte procesal 265
- Art. 103.** [*AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR AL EXTERIOR*] – § 1. Prohibición momentánea de salida del país. § 2. Valoración. § 3. Concesión de la autorización 266
- Art. 104.** [*DESEMPEÑO DE EMPLEO, PROFESIÓN Y OFICIO. DEUDAS POSTERIORES*] – § 1. Capacidad del fallido. § 2. Prohibición de ejercer el comercio. Matriculación de abogados. § 3. Ingresos del fallido. § 4. Nuevo concurso. § 5. Responsabilidad por hechos ilícitos del fallido 267
- Art. 105.** [*MUERTE O INCAPACIDAD DEL FALLIDO*] – § 1. Sucesores del fallido. § 2. Sustanciación del juicio sucesorio y del de quiebra. § 3. Fallido incapaz. § 4. Inhabilitación del fallido 269

SECCIÓN II

DESAPODERAMIENTO

- Art. 106.** [*FECHA DE APLICACIÓN*] – § 1. Oportunidad del desapoderamiento 271
- Art. 107.** [*CONCEPTO Y EXTENSIÓN*] – § 1. Naturaleza jurídica. § 2. Fecha del desapoderamiento. § 3. Extensión del desapoderamiento. § 4. Quiebra de la sociedad y de sus socios solidariamente responsables. § 5. Limitación de derechos. § 6. Cheques. § 7. Fondos de comercio 271
- Art. 108.** [*BIENES EXCLUIDOS*] – § 1. Patrimonio y masa concursal. § 2. Derechos no patrimoniales. § 3. Derechos de la personalidad. § 4. Derechos, obligaciones y acciones que nacen del estado de familia. § 5. Acciones de estado. § 6. Bienes inembargables. § 7. Usufructo de los bienes de los hijos menores. § 8. Administración de los bienes propios del cónyuge. § 9. Administración de los bienes gananciales de la administración del cónyuge ausente, condenado criminalmente o bajo curatela. § 10. Actuación en justicia. § 11. Bienes excluidos por otras leyes. § 12. Ley del fideicomiso (24.441) 273

cesación de pagos. § 4. Ineficacia de pleno derecho no manifiesta. § 5. Extinción de la revocatoria concursal. § 6. Constitución de hipoteca, prenda u otra garantía. § 7. Otros supuestos. § 8. Procedimiento	289
Art. 119. [ACTOS INEFICACES POR CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE PAGOS] — § 1. Revocatoria concursal. Actos perjudiciales. Autorización previa. § 2. Recaudos. § 3. Carga de la prueba. § 4. Prueba del conocimiento del estado de cesación de pagos. § 5. Litisconsorcio pasivo necesario. § 6. Restitución del precio abonado en la compraventa. § 7. Efectos respecto de terceros	294
Art. 120. [ACCIÓN POR LOS ACREEDORES. REVOCATORIA ORDINARIA. EFECTOS] — § 1. Las dos acciones ejercibles. § 2. La acción de simulación. § 3. Acumulación de las acciones de simulación y de revocatoria concursal. § 4. Acción o excepción. § 5. Forma del proceso. § 6. Medidas precautorias y contracautela. § 7. Subsistencia de la quiebra. § 8. Legitimados para promover la acción revocatoria concursal. § 9. Legitimación pasiva. § 10. Notificación de la demanda de revocatoria concursal	299
Art. 121. [ACTOS OTORGADOS DURANTE UN CONCURSO PREVENTIVO] § 1. Trámite del concurso preventivo y quiebra posterior. § 2. Prueba	303
Art. 122. [PAGO AL ACREEDOR PETICIONANTE DE QUIEBRA: PRESUNCIÓN. REINTEGRO] — § 1. Presunción legal. § 2. Prescripción de la acción de restitución	303
Art. 123. [INOPONIBILIDAD Y ACREEDORES DE RANGO POSTERIOR] — § 1. Derecho de los acreedores hipotecarios o prendarios de grado posterior al declarado inoponible	304
Art. 124. [PLAZOS DE EJERCICIO. EXTENSIÓN DEL DESAPODERAMIENTO] — § 1. Prescripción o caducidad. § 2. Desapoderamiento. § 3. Cómputo del plazo	305

SECCIÓN IV

EFECTOS GENERALES SOBRE RELACIONES
JURÍDICAS PREEXISTENTES

Art. 125. [PRINCIPIO GENERAL] — § 1. Efectos generales en cuanto a los acreedores	306
Art. 126. [VERIFICACIÓN: OBLIGATORIEDAD. CRÉDITOS PRENDARIOS O HIPOTECARIOS] — § 1. Obligatoriedad de la verificación. § 2. Remisión. § 3. Créditos hipotecarios o prendarios. § 4. Unificación de concursos especiales. § 5. Intereses. § 6. Cos-	

tas en la acción hipotecaria. § 7. Inexistencia de los bienes gra- vados.	307
Art. 127. [PRESTACIONES NO DINERARIAS] – § 1. Deuda contraída en moneda extranjera.	309
Art. 128. [VENCIMIENTO DE PLAZOS. DESCUENTO DE INTERESES] – § 1. Vencimiento de las obligaciones pendientes de plazo. § 2. Extinción de la fianza otorgada por el fallido. § 3. Descuentos de intereses.	310
Art. 129. [SUSPENSIÓN DE INTERESES] – § 1. Suspensión del cur- so de los intereses. § 2. Intereses de créditos hipotecarios o prendarios. § 3. Créditos del fisco.	311
Art. 130. [COMPENSACIÓN] – § 1. Principio general. § 2. Cuando ha tenido lugar antes del auto de declaración de falencia. § 3. Obligaciones conexas. § 4. Compensación de alquileres y depó- sito de garantía. § 5. Créditos y débitos bancarios. § 6. Se- guros.	312
Art. 131. [DERECHO DE RETENCIÓN] – § 1. Retención: reemplazo por un privilegio.	314
Art. 132. [FUERO DE ATRACCIÓN] – § 1. Concepto. § 2. Suspen- sión de los juicios. Caducidad de la instancia. § 3. Comienzo. § 4. Rehabilitación del fallido. § 5. Acciones atraídas. § 6. Conocimiento de la existencia de un juicio atraído. § 7. Es aje- no a la publicación de edictos. § 8. Juicios en estado de ejecu- ción de sentencia. § 9. Acciones del concurso contra terceros. § 10. Procesos atinentes al fuero laboral. § 11. Acciones con- tra los socios ilimitadamente responsables. § 12. Quiebra de la sociedad colectiva. § 13. Quiebra de la sociedad irregular y quiebra de sus socios. § 14. Tercería. § 15. Juicio con senten- cia de primera instancia apelada. § 16. Quiebra de una entidad financiera.	315
Art. 133. [FALLIDO CODEMANDADO] – § 1. Litisconsorcio pasivo fa- cultativo. § 2. Litisconsorcio pasivo necesario. § 3. Liquida- ción judicial de una entidad aseguradora.	320
Art. 134. [CLÁUSULA COMPROMISORIA] – § 1. Cláusulas compromi- sorias estipuladas con anterioridad a la quiebra. § 2. Cláusulas compromisorias posteriores a la declaración de la quiebra. § 3. Verificación del crédito. § 4. Interpretación de la facultad judi- cial de autorizarla.	322
Art. 135. [OBLIGADOS SOLIDARIOS] – § 1. Concurrencia por el va- lor nominal del título. § 2. Intereses y gastos de protesto. § 3. Aplicación en el concurso preventivo.	323
Art. 136. [REPETICIÓN ENTRE CONCURSOS] – § 1. Dividendos que exceden el total de la deuda.	324

Art. 137. [COOBLIGADO O FIADOR GARANTIDO] – § 1. El supuesto de la norma. § 2. Dificultades interpretativas y un valioso aporte académico.....	325
Art. 138. [BIENES DE TERCEROS] – § 1. Bienes comprendidos. § 2. Devolución de un depósito. § 3. Medidas de conservación. § 4. Acción reivindicatoria del derecho común	327
Art. 139. [RECOBRO DE LA POSESIÓN] – § 1. Readquisición de la posesión. § 2. Concurrencia de circunstancias.....	329
Art. 140. [PRESUPUESTO DE EJERCICIO DEL DERECHO DEL REMITENTE] – § 1. Opción para el cumplimiento. § 2. Recuperación de la posesión efectiva de los bienes.....	331
Art. 141. [TRANSFERENCIA A TERCEROS; CESIÓN O PRIVILEGIO. INDEMNIZACIONES] – § 1. Supuesto de la norma. § 2. Seguro o reponsabilidad de un tercero	332
Art. 142. [LEGITIMACIÓN DE LOS SÍNDICOS] – § 1. Legitimación del síndico. § 2. Resarcimiento de daños	333

SECCIÓN V

EFECTOS SOBRE CIERTAS RELACIONES JURÍDICAS EN PARTICULAR X

Art. 143. [CONTRATOS EN CURSO DE EJECUCIÓN] – § 1. Mercaderías en tránsito. § 2. Prestación totalmente cumplida por el contratante no fallido. § 3. Prestaciones pendientes	334
Art. 144. [PRESTACIONES RECÍPROCAS PENDIENTES; REGLAS] – § 1. La resolución del contrato no se opera de pleno derecho. § 2. Ejercicio de la acción rescisoria por el tercero. § 3. Cumplimiento del contrato. § 4. Contratos excluidos. § 5. Contratos de obra pública. § 6. Continuación del contrato. Opinión de los acreedores.....	335
Art. 145. [RESOLUCIÓN POR INCUMPLIMIENTO; INAPLICABILIDAD] – § 1. Resolución por incumplimiento. § 2. Resolución anterior a la sentencia. § 3. Demanda de resolución anterior a la quiebra	338
Art. 146. [PROMESAS DE CONTRATO] – § 1. Contratos no perfeccionados. § 2. El supuesto del artículo 1185 “bis” del Código Civil. § 3. Procedimiento. § 4. Costas. § 5. Automotores y otros bienes registrables. § 6. Daños y perjuicios por incumplimiento del contrato. § 7. Valoración de la nueva norma. Restricción	340
Art. 147. [CONTRATOS CON PRESTACIÓN PERSONAL DEL FALLIDO, DE EJECUCIÓN CONTINUADA Y NORMATIVOS] – § 1. Contratos “intuitu personae”. § 2. Contrato de obra pública. § 3. Contratos normativos. § 4. Contratos de ejecución continuada. § 5. Con-	

tratos de mandato. § 6. Cuenta corriente. § 7. Cuenta corriente bancaria. § 8. Contrato de agencia, concesión y distribución.....	345
Art. 148. [COMISIÓN] – § 1. Comisión de compraventa. § 2. Venta de bienes por el comisionista fallido. § 3. Compra de bienes por el comisionista fallido. § 4. Bien vendido o comprado. § 5. Ámbito de aplicación.....	352
Art. 149. [SOCIEDAD. DERECHO DE RECESO] – § 1. Derecho de receso. § 2. Efectos de la quiebra sobre el derecho de receso. § 3. Ejercicio del derecho contra la quiebra del socio.....	353
Art. 150. [SOCIEDAD: APORTES. CONCURSO DE SOCIOS] – § 1. Socios que adeudan sus aportes. § 2. Procedimiento. § 3. Pluralidad de concursos.....	354
Art. 151. [SOCIEDAD ACCIDENTAL] – § 1. Régimen de bienes.....	356
Art. 152. [DEBENTURES Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES] – § 1. Regulación preferente. § 2. Debentures y obligaciones negociables en la quiebra. § 3. Debentures y obligaciones negociables con garantía especial. § 4. Debentures de garantía flotante o sin garantía.....	356
Art. 153. [CONTRATO A TÉRMINO] – § 1. Concepto de contrato a término. § 2. Derecho del que ha contratado con el fallido. § 3. Fallido beneficiado.....	357
Art. 154. [SEGUROS] – § 1. Subsistencia del seguro. § 2. Reaseguro. § 3. Seguro por cuenta ajena. § 4. Liquidación forzosa del asegurador.....	359
Art. 155. [PROTESTO DE TÍTULOS] – § 1. Eximición de protesto. § 2. Revocatoria concursal.....	360
Art. 156. [ALIMENTOS] – § 1. Responsabilidad de la masa. § 2. Alimentos al fallido.....	361
Art. 157. [LOCACIÓN DE INMUEBLES] – § 1. Fallido locador o sublocador. § 2. Locatario de lo arrendado para explotación comercial. § 3. Vivienda del locatario fallido. § 4. Locación mixta. § 5. El crédito por alquileres. § 6. Fallido cesionario o subarrendatario. § 7. Las costas en la consignación de alquileres.....	362
Art. 158. [RENTA VITALICIA] – § 1. Definición del contrato de renta vitalicia legislado en el Código Civil. § 2. Quiebra y contrato oneroso. § 3. Renta prometida gratuitamente.....	365
Art. 159. [CASOS NO CONTEMPLADOS: REGLAS] – § 1. Situaciones análogas. § 2. Contrato de edición. a) Se había trabado la relación contractual, sin haber comenzado su ejecución. b) El contrato se ha comenzado a ejecutar, estando en curso de publica-	

ción, habiendo el editor incurrido en gastos. c) La obra se ha publicado pero quedan ejemplares sin vender. d) Libros vendidos antes de la quiebra. § 3. Quiebra del autor. § 4. Contrato de "leasing". § 5. Inmueble vendido e inconcluso 366

CAPÍTULO III

EXTENSIÓN DE LA QUIEBRA. GRUPOS ECONÓMICOS. RESPONSABILIDAD DE TERCEROS

SECCIÓN I

EXTENSIÓN DE LA QUIEBRA

- Art. 160.** [*SOCIOS CON RESPONSABILIDAD ILIMITADA*] – § 1. Quiebra de los socios ilimitadamente responsables. § 2. Quiebra de comerciantes que además integran una sociedad. § 3. Quiebra de la sociedad colectiva y herederos del socio colectivo fallecido. § 4. Directores de sociedades anónimas. § 5. Legitimados pasivos 368
- Art. 161.** [*ACTUACIÓN EN INTERÉS PERSONAL. CONTROLANTES. CONFUSIÓN PATRIMONIAL*] – § 1. Extensión de quiebra. Concepto. § 2. Casos legislados de extensión de quiebra; otros supuestos no reglados. § 3. Actuación en interés personal. § 4. El abuso en el control de la sociedad fallida. § 5. Extensión de la quiebra por confusión de patrimonios 371
- Art. 162.** [*COMPETENCIA*] – § 1. Competencia en la extensión y en el trámite ulterior 377
- Art. 163.** [*PETICIÓN DE EXTENSIÓN*] – § 1. Sujetos legitimados para pedir la extensión. § 2. Plazo para peticionar la extensión .. 378
- Art. 164.** [*TRÁMITE. MEDIDAS PRECAUTORIAS*] – § 1. Procedimiento de la extensión. Antecedentes legislativos. § 2. Medidas cautelares 380
- Art. 165.** [*COEXISTENCIA CON OTROS TRÁMITES CONCURSALES*] – § 1. Iniciación y suspensión del trámite 381
- Art. 166.** [*COORDINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. SINDICATURA*] – § 1. Obligación judicial de armonizar el trámite 381
- Art. 167.** [*MASA ÚNICA*] 382
- Art. 168.** [*MASAS SEPARADAS. REMANENTES*] – § 1. Masas únicas o separadas. § 2. Principio general 382

<i>Art. 169.</i> [<i>CESACIÓN DE PAGOS</i>] – § 1. Cesación de pagos singular o plural.....	384
<i>Art. 170.</i> [<i>CRÉDITOS ENTRE FALLIDOS</i>].....	385
<i>Art. 171.</i> [<i>EFECTOS DE LA SENTENCIA DE EXTENSIÓN</i>] – § 1. Algunas soluciones de índole instrumental.....	385

SECCIÓN II

GRUPOS ECONÓMICOS

<i>Art. 172.</i> [<i>SUPUESTOS</i>] – § 1. Criterio legal sobre los grupos	386
--	-----

SECCIÓN III

RESPONSABILIDAD DE TERCEROS

<i>Art. 173.</i> [<i>RESPONSABILIDAD DE REPRESENTANTES. RESPONSABILIDAD DE TERCEROS</i>] – § 1. Actos atacables en cuanto a su finalidad. § 2. Caracteres. § 3. Procedimiento.....	387
<i>Art. 174.</i> [<i>EXTENSIÓN, TRÁMITE Y PRESCRIPCIÓN</i>] – § 1. Actos atacables en cuanto al tiempo de ejecución. § 2. Prescripción. § 3. Legitimación activa	388
<i>Art. 175.</i> [<i>SOCIOS Y OTROS RESPONSABLES. ACCIONES EN TRÁMITE</i>] – § 1. Acciones comprendidas	389
<i>Art. 176.</i> [<i>MEDIDAS PRECAUTORIAS</i>] – § 1. Acciones a las que se aplica lo dispuesto en el artículo 176. § 2. Recaudos. § 3. Procedimiento. § 4. Acción por los acreedores	390

CAPÍTULO IV

**INCAUTACIÓN, CONSERVACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES**

SECCIÓN I

MEDIDAS COMUNES

<i>Art. 177.</i> [<i>INCAUTACIÓN: FORMAS</i>] – § 1. Incautación y desapoderamiento. § 2. Formas de la incautación. § 3. Bienes imprescindibles.....	391
<i>Art. 178.</i> [<i>AUSENCIA DE SÍNDICO</i>]	392

Art. 179. [CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN POR EL SÍNDICO] – § 1. Inventario. § 2. Conservación de los bienes. § 3. Administración de los bienes.....	393
Art. 180. [INCAUTACIÓN DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS] – § 1. Entrega e incautación.....	394
Art. 181. [MEDIDAS URGENTES DE SEGURIDAD] – § 1. Comunicación al juez.....	394
Art. 182. [COBRO DE LOS CRÉDITOS DEL FALLIDO] – § 1. Pagos efectuados al síndico. § 2. Realización de los actos prohibidos.	394
Art. 183. [FONDOS DEL CONCURSO] – § 1. Percepción y depósito de fondos. § 2. Depósitos a intereses. § 3. Pronto pago de los créditos laborales.....	395
Art. 184. [BIENES PERECEDEROS] – § 1. Forma de la venta.....	397
Art. 185. [FACULTADES PARA CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES].....	398
Art. 186. [FACULTADES SOBRE BIENES DESAPODERADOS] – § 1. Locación de bienes. § 2. Locaciones de bienes inmuebles, plazos legales y regímenes de emergencia.....	398
Art. 187. [PROPUESTA Y CONDICIONES DEL CONTRATO] – § 1. Efectos del contrato. § 2. Facultades judiciales.....	399
Art. 188. [TRÁMITE DE RESTITUCIÓN DE BIENES DE TERCEROS] – § 1. Procedimiento.....	400

SECCIÓN II ✓

CONTINUACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN X
DE LA EMPRESA

§ 1. Fundamento. § 2. Continuación de la empresa con distintos establecimientos. § 3. Evaluación del instituto.....	401
Art. 189. [CONTINUACIÓN INMEDIATA. EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS PÚBLICOS] – § 1. Gestión de la empresa. § 2. Reapertura de la empresa o establecimiento. § 3. Cese de la explotación. § 4. Apelación. § 5. Continuidad de la explotación de empresas prestadoras de servicios públicos.....	403
Art. 190. [TRÁMITE COMÚN PARA TODOS LOS PROCESOS] – § 1. Empresas comprendidas. § 2. El informe del síndico y su objetivo	406
Art. 191. [AUTORIZACIÓN DE LA CONTINUACIÓN] – § 1. Casos y recaudos de la resolución.....	407
Art. 192. [RÉGIMEN APLICABLE. CONCLUSIÓN ANTICIPADA] – § 1. Revalorización de las facultades del juez. § 2. Acreedores con privilegio especial. § 3. Conclusión anticipada.....	409

Art. 193. [CONTRATOS DE LOCACIÓN] – § 1. Continuación de los contratos. § 2. Responsabilidad del concurso. § 3. Pactos sobre resolución del contrato por la declaración de la quiebra 410

Art. 194. [CUESTIONES SOBRE LOCACIÓN] – § 1. Cuestiones promovidas por el locador 411

Art. 195. [HIPOTECA Y PRENDA EN LA CONTINUACIÓN DE LA EMPRESA] – § 1. Vencimiento de la hipoteca y de la prenda 412

SECCIÓN III

**EFFECTOS DE LA QUIEBRA
SOBRE EL CONTRATO DE TRABAJO** VII

Art. 196. [CONTRATO DE TRABAJO] – § 1. Suspensión y disolución. § 2. Calidad del crédito laboral. § 3. Reconducción del contrato de trabajo 412

Art. 197. [ELECCIÓN DEL PERSONAL] – § 1. El respeto a “las normas comunes” 414

Art. 198. [RESPONSABILIDAD POR PRESTACIONES FUTURAS. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO] – § 1. Ámbito de aplicación de la norma 415

Art. 199. [OBLIGACIONES LABORALES DEL ADQUIRENTE DE LA EMPRESA] – § 1. Seguridad para el adquirente 415

CAPÍTULO V

**PERÍODO INFORMATIVO
EN LA QUIEBRA** VIII

Art. 200. [PERÍODO INFORMATIVO. INDIVIDUALIZACIÓN. EFECTOS. ARANCEL. FACULTADES DE INFORMACIÓN. PERÍODO DE OBSERVACIÓN DE CRÉDITOS] – § 1. Remisión. § 2. Decisión sobre indemnizaciones laborales. § 3. Caso de quiebra refleja (artículo 160). § 4. Sentencias dictadas en otros tribunales. § 5. Informe del artículo 39 416

Art. 201. [COMITÉ DE ACREEDORES] – § 1. Control por los acreedores de la etapa liquidatoria 419

Art. 202. [QUIEBRA INDIRECTA] – § 1. Acreedores posteriores a la verificación de créditos en el concurso preventivo. § 2. Acreedores particulares del socio. § 3. Impugnación. § 4. Justificación 420

CAPÍTULO VI

LIQUIDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

SECCIÓN I

REALIZACIÓN DE BIENES

<i>Art. 203.</i> [<i>OPORTUNIDAD</i>]— § 1. La inmediata venta de los activos	422
<i>Art. 204.</i> [<i>FORMAS DE REALIZACIÓN. PRIORIDAD</i>]— § 1. Conservación de la empresa	423
<i>Art. 205.</i> [<i>ENAJENACIÓN DE LA EMPRESA</i>]— § 1. Venta con y sin subasta pública. § 2. Tasación previa. § 3. Subasta pública. § 4. Venta sin subasta pública	423
<i>Art. 206.</i> [<i>BIENES GRAVADOS</i>]— § 1. Protección de los privilegios especiales	427
<i>Art. 207.</i> [<i>EJECUCIÓN SEPARADA Y SUBROGACIÓN</i>]— § 1. Excepción a la venta conjunta	429
<i>Art. 208.</i> [<i>VENTA SINGULAR</i>]— § 1. Subasta. § 2. Rendición de cuentas del martillero. § 3. Pago del impuesto al valor agregado	430
<i>Art. 209.</i> [<i>CONCURSO ESPECIAL</i>]— § 1. Procedimiento. § 2. Fianza y reserva para acreedores preferentes. § 3. Alcance del privilegio. § 4. Costas. § 5. El concurso especial y los demás privilegios. § 6. El concurso especial de acreedores privilegiados de un buque. § 7. Concurso o quiebra del propietario del buque. § 8. Concurso especial posterior a la declaración de quiebra	432
<i>Art. 210.</i> [<i>EJECUCIÓN POR REMATE NO JUDICIAL: REMISIÓN</i>]— § 1. Crítica	437
<i>Art. 211.</i> [<i>PRECIO: COMPENSACIÓN</i>]— § 1. Acreedores de segundo o ulterior grado. § 2. Fianza	438
<i>Art. 212.</i> [<i>OFERTAS BAJO SOBRE</i>]— § 1. Entrega de ofertas bajo sobre cerrado al martillero	438
<i>Art. 213.</i> [<i>VENTA DIRECTA</i>]— § 1. Carácter excepcional	439
<i>Art. 214.</i> [<i>BIENES INVENDIBLES</i>]— § 1. Trámite	439
<i>Art. 215.</i> [<i>TÍTULOS Y OTROS BIENES COTIZABLES</i>]— § 1. Remisión a reglas de los respectivos mercados	440
<i>Art. 216.</i> [<i>CRÉDITOS</i>]— § 1. Cobro de créditos a favor del fallido	440
<i>Art. 217.</i> [<i>PLAZOS. SANCIÓN</i>]— § 1. El tiempo para la realización de los activos. § 2. Sanciones automáticas inaceptables	441

SECCIÓN II
INFORME FINAL Y DISTRIBUCIÓN

<i>Art. 218.</i> [<i>INFORME FINAL. HONORARIOS. PUBLICIDAD. OBSERVACIONES</i>] – § 1. Oportunidad del informe final. § 2. Tasa de justicia. § 3. Consideración del informe. § 4. Regulación de los honorarios. § 5. Observaciones. § 6. Publicidad. § 7. Contenido. § 8. Procedimiento	443
<i>Art. 219.</i> [<i>NOTIFICACIONES</i>]	446
<i>Art. 220.</i> [<i>RESERVAS</i>] – § 1. Créditos condicionales. § 2. Pendientes de resolución judicial o administrativa.	446
<i>Art. 221.</i> [<i>PAGO DE DIVIDENDO CONCURSAL</i>] – § 1. Títulos valores .	447
<i>Art. 222.</i> [<i>DISTRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</i>] – § 1. Simplificación	447
<i>Art. 223.</i> [<i>PRESENTACIÓN TARDÍA DE ACREEDORES</i>] – § 1. Impuestos	448
<i>Art. 224.</i> [<i>DIVIDENDO CONCURSAL. CADUCIDAD</i>] – § 1. A quiénes alcanza la caducidad. § 2. Inconstitucionalidad	448

CAPÍTULO VII

CONCLUSIÓN DE LA QUIEBRA

SECCIÓN I
AVENIMIENTO

<i>Art. 225.</i> [<i>PRESUPUESTO Y PETICIÓN</i>] – § 1. Acreedores que deben concurrir. § 2. Conformidad de todos los acreedores verificados. § 3. Acreedores renuentes a prestar su conformidad. § 4. Remanente de bienes para liquidar. § 5. Tasa de justicia	450
<i>Art. 226.</i> [<i>EFFECTOS DEL PEDIDO</i>] – § 1. Depósito para garantizar créditos de acreedores. Prueba. § 2. Caución para garantizar el pago de los honorarios	452
<i>Art. 227.</i> [<i>EFFECTOS DEL AVENIMIENTO</i>] – § 1. Recuperación de los derechos. § 2. Avenimiento viciado. § 3. Efectos sobre los acreedores.....	453

SECCIÓN II
PAGO TOTAL

<i>Art. 228.</i> [<i>REQUISITOS. REMANENTE</i>] – § 1. El pago puede ser hecho por un tercero. § 2. Liquidación parcial de los bienes.	
--	--

§ 3. Entrega del saldo al deudor. § 4. Derecho de los acreedores al pago de los intereses	454
<i>Art. 229. [CARTA DE PAGO]</i> – § 1. Pago total en el expediente. § 2. Ausencia de pasivo verificado.....	455

CAPÍTULO VIII

CLAUSURA DEL PROCEDIMIENTO

SECCIÓN I

CLAUSURA POR DISTRIBUCIÓN FINAL

<i>Art. 230. [PRESUPUESTOS]</i> – § 1. Clausura: concepto. § 2. Oportunidad. § 3. Efectos	457
<i>Art. 231. [REAPERTURA. CONCLUSIÓN DEL CONCURSO]</i> – § 1. Reapertura del procedimiento. § 2. Conclusión del concurso.....	458

SECCIÓN II

CLAUSURA POR FALTA DE ACTIVO

<i>Art. 232. [PRESUPUESTOS]</i> – § 1. Legitimación. § 2. Oportunidad. § 3. Procedencia. § 4. Socios ilimitadamente responsables. § 5. Tramitación. § 6. Alternativas posteriores. § 7. Revocación del auto de clausura. § 8. Legitimados para pedir la revocación. § 9. Bienes suficientes.....	459
<i>Art. 233. [EFECTOS]</i> – § 1. Presunción de fraude	461

CAPÍTULO IX

INHABILITACIÓN DEL FALLIDO

<i>Art. 234. [INHABILITACIÓN]</i> – § 1. Concepto. § 2. Inicio de la inhabilitación	462
<i>Art. 235. [PERSONAS JURÍDICAS. COMIENZO DE LA INHABILITACIÓN]</i> – § 1. Inhabilitación a los administradores.....	463
<i>Art. 236. [DURACIÓN DE LA INHABILITACIÓN]</i> – § 1. Cesación de la inhabilitación. § 2. Reducción del plazo. § 3. Trámite. § 4. Restablecimiento o prórroga	464

Art. 237. [<i>DURACIÓN DE LA INHABILITACIÓN</i>] – § 1. Inhabilitación definitiva de las personas jurídicas	465
Art. 238. [<i>EFFECTOS</i>] – § 1. Extensión de la inhabilitación	466

TÍTULO IV

CAPÍTULO I

PRIVILEGIOS

Art. 239. [<i>RÉGIMEN. CONSERVACIÓN DEL PRIVILEGIO. ACUMULACIÓN</i>] – § 1. Definición. § 2. Emergen de la ley. § 3. Privilegios de la presente ley, del Código Civil y de las otras leyes. § 4. Orden de los privilegios.....	467
Art. 240. [<i>GASTOS DE CONSERVACIÓN Y DE JUSTICIA</i>] – § 1. Gastos prededucibles o créditos contra el concurso. § 2. La fórmula legal de individualización de estos créditos. § 3. Honorarios del abogado y del procurador del deudor. § 4. Créditos nacidos entre la apertura del concurso preventivo y la declaración de quiebra. § 5. Privilegio por alquileres. § 6. Personal de la empresa. § 7. Créditos contra el concurso y consecuencia de la mora	469
Art. 241. [<i>CRÉDITOS CON PRIVILEGIO ESPECIAL</i>] – § 1. Depositarios de bienes del fallido. § 2. Gastos de construcción, mejora o conservación de una cosa. § 3. Indemnizaciones por despido y falta de preaviso. § 4. Suministro de corriente eléctrica. § 5. Privilegio del acreedor hipotecario y del acreedor prendario. § 6. Derecho de retención. § 7. Hipoteca naval. § 8. Hipoteca aeronáutica. § 9. Simplificación y supresión de privilegios ..	473
Art. 242. [<i>EXTENSIÓN</i>] – § 1. Principio general. § 2. Los intereses de los créditos laborales. § 3. Hipoteca, prenda, warrants, debentures y obligaciones negociables con garantía especial o flotante	477
Art. 243. [<i>ORDEN DE LOS PRIVILEGIOS ESPECIALES</i>] – § 1. Concurrencia de privilegios especiales sobre un mismo bien. § 2. El prorrateo como solución	479
Art. 244. [<i>RESERVA DE GASTOS</i>] – § 1. Preferencia y privilegios. § 2. Contribución de los acreedores hipotecarios	480
Art. 245. [<i>SUBROGACIÓN REAL</i>] – § 1. La subrogación real y el derecho del comprador por boleto. § 2. Significado. § 3. Privilegios comprendidos.....	481

Art. 246. [<i>CRÉDITOS CON PRIVILEGIOS GENERALES</i>]—§ 1. Privilegios acordados en la relación laboral. § 2. Asignaciones familiares. § 3. Capital por impuestos y tasas. § 4. Retenciones y aportes adeudados a institutos de seguridad social. § 5. Gastos funerarios o de última enfermedad. § 6. Facturas de crédito...	481
Art. 247. [<i>EXTENSIÓN DE LOS CRÉDITOS CON PRIVILEGIO GENERAL</i>] § 1. Limitación del privilegio de los acreedores del concurso y del capital emergente de sueldos, salarios y remuneraciones.....	484
Art. 248. [<i>CRÉDITOS COMUNES O QUIROGRAFARIOS</i>]—§ 1. Acreedores comunes o quirografarios	485
Art. 249. [<i>PRORRATEO</i>]—§ 1. Pago a prorrata	485
Art. 250. [<i>CRÉDITOS SUBORDINADOS</i>]—§ 1. La renuncia de derechos como sustento de los créditos subordinados.....	485

CAPÍTULO II

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LOS CONCURSOS

SECCIÓN I

DESIGNACIÓN Y FUNCIONES

Art. 251. [<i>ENUNCIACIÓN</i>]—§ 1. Órganos o funcionarios del concurso. § 2. Síndico. Naturaleza jurídica.....	486
Art. 252. [<i>INDELEGABILIDAD DE FUNCIONES</i>]—§ 1. Actuación del síndico. § 2. Actuación de los acreedores	488
Art. 253. [<i>SÍNDICO. DESIGNACIÓN. SINDICATURA PLURAL</i>]—§ 1. Reglamentación. § 2. Quiebra de un conjunto de sociedades. § 3. Categorías A y B de síndicos.....	489
Art. 254. [<i>FUNCIONES</i>]—§ 1. Actos irregulares ejecutados por el síndico	493
Art. 255. [<i>IRRENUNCIABILIDAD. REMOCIÓN. LICENCIA</i>]—§ 1. Sanciones. No son acumulables. § 2. Remoción. § 3. Negligencia. § 4. Mal desempeño. § 5. Falta grave. § 6. Procedimiento. § 7. Recurribilidad. § 8. Suspensión. § 9. Causales de apercibimiento o multa. § 10. Apelabilidad. § 11. Consideración de la renuncia. § 12. La enfermedad puede ser excusatoria de la renuncia. § 13. Incidencia sobre los honorarios. § 14. Inhabilitación	493
Art. 256. [<i>PARENTESCO INHABILITANTE</i>]—§ 1. Parentesco con un acreedor.....	498

Art. 257. [ASESORAMIENTO PROFESIONAL] – § 1. Asesoramiento profesional y patrocinio letrado. § 2. El verdadero sentido de la norma. § 3. Excepciones.....	498
Art. 258. [ACTUACIÓN PERSONAL. ALCANCE] – § 1. Apoderados del síndico. § 2. Remuneración	500
Art. 259. [COADMINISTRADORES] – § 1. Aclaración sobre la remisión a ciertos artículos. § 2. Caracteres. § 3. Designación por sorteo o facultad judicial.....	501
Art. 260. [CONTROLADOR. COMITÉ DE ACREEDORES. CONTRATACIÓN DE ASESORES PROFESIONALES. REMOCIÓN. SUSTITUCIÓN] § 1. Protagonismo de los acreedores en los juicios concursales. § 2. Comités de acreedores en el concurso preventivo. § 3. El comité de acreedores en la quiebra. § 4. Asesores y remuneración. § 5. Remoción	502
Art. 261. [ENAJENADORES] – § 1. Remisión a las reglamentaciones locales. § 2. Nombramiento plural. § 3. Gastos	507
Art. 262. [ESTIMADORES] – § 1. Definición.....	508
Art. 263. [EMPLEADOS] – § 1. Nombramiento directo por el síndico. § 2. Responsabilidad del síndico. § 3. Irrecurribilidad. § 4. Inaplicabilidad del derecho laboral	509
Art. 264. [PAGO DE SERVICIOS: REGLAS] – § 1. Esfera de aplicación	510

SECCIÓN II

REGULACIÓN DE HONORARIOS

Art. 265. [OPORTUNIDAD] – § 1. Honorarios comprendidos. § 2. Regulación al letrado cuando se rechaza el concurso.....	510
Art. 266. [CÓMPUTO EN CASO DE ACUERDO] – § 1. Inaplicabilidad de los aranceles profesionales de las leyes locales. § 2. Honorarios del síndico habiendo homologación del acuerdo preventivo. § 3. Estimación del activo. § 4. Honorarios que exceden el máximo legal. § 5. Honorarios del abogado del deudor en el caso de homologación del acuerdo preventivo. § 6. Los máximos legales. § 7. El letrado del deudor y las tareas posteriores al concurso. § 8. Honorarios del síndico y de su letrado a cargo de un tercero vencido en costas.....	512
Art. 267. [MONTO EN CASO DE QUIEBRA LIQUIDADADA] – § 1. Honorarios del letrado del fallido. § 2. Honorarios del letrado del síndico. § 3. Pautas regulatorias.....	515
Art. 268. [MONTO EN CASO DE EXTINCIÓN O CLAUSURA] – § 1. Terminación del concurso antes de la verificación de los créditos...	516

Art. 269. [CONTINUACIÓN DE LA EMPRESA] – § 1. Desvinculación con la liquidación de bienes.....	517
Art. 270. [CONTINUACIÓN DE LA EMPRESA: OTRAS ALTERNATIVAS] – § 1. Oportunidad de la decisión	517
Art. 271. [LEYES LOCALES] – § 1. Supletoriedad. § 2. Prescendencia de los mínimos legales	518
Art. 272. [APELACIÓN] – § 1. El síndico no está obligado a apelar como tal del auto regulatorio de sus honorarios	519

CAPÍTULO III

REGLAS PROCESALES

SECCIÓN I

NORMAS GENÉRICAS

Art. 273. [PRINCIPIOS COMUNES] – § 1. Colisión entre las disposiciones legales de la ley concursal y las leyes locales. § 2. Reglas formales. § 3. Nulidad de los actos procesales. § 4. Términos. § 5. Preclusión. § 6. Copias. § 7. Inapelabilidad de las resoluciones. § 8. Recusación sin expresión de causa	520
Art. 274. [FACULTADES DEL JUEZ] – § 1. Amplitud de facultades..	524
Art. 275. [DEBERES Y FACULTADES DEL SÍNDICO] – § 1. Facultades del síndico. § 2. Deberes del síndico en materia impositiva ...	525
Art. 276. [MINISTERIO PÚBLICO: ACTUACIÓN] – § 1. Intervención del ministerio público. § 2. Intervención del fiscal de cámara..	527
Art. 277. [PERENCIÓN DE INSTANCIA] – § 1. Interpretación restrictiva. § 2. Petición de quiebra. § 3. Incidente del artículo 280. § 4. Revocatoria concursal. § 5. Modo de computar los plazos	528
Art. 278. [LEYES PROCESALES LOCALES] – § 1. Prevalece la ley nacional	529
Art. 279. [LEGAJO DE COPIAS]	529

SECCIÓN II

INCIDENTES

Art. 280. [CASOS] – § 1. Incidentes comprendidos. § 2. Recurso extraordinario. § 3. Honorarios.....	530
--	-----

<i>Art. 281.</i> [TRÁMITE] – § 1. Criterio restrictivo del rechazo “in limine”	531
<i>Art. 282.</i> [PRUEBA] – § 1. Hechos controvertidos y prueba ofrecida. § 2. Notificación de la apertura a prueba. § 3. Celebración de la audiencia. § 4. Incomparecencia de las partes a la audiencia. § 5. Medios de prueba	531
<i>Art. 283.</i> [PRUEBA PERICIAL] – § 1. Procedencia	532
<i>Art. 284.</i> [TESTIGOS]	533
<i>Art. 285.</i> [APELACIÓN] – § 1. Sustanciación del recurso. § 2. Prueba perdida por denegación o negligencia	533
<i>Art. 286.</i> [SIMULTANEIDAD DE INCIDENTES] – § 1. Interpretación de la norma	534
<i>Art. 287.</i> [HONORARIOS EN INCIDENTES] – § 1. Ámbito de aplicación. § 2. Consecuencias prácticas	534

CAPÍTULO IV

**DE LOS PEQUEÑOS CONCURSOS
Y QUIEBRAS**

<i>Art. 288.</i> [CONCEPTO] – § 1. Antecedentes. § 2. Valoración. § 3. Pautas definitorias del pequeño concurso preventivo. Situación de la quiebra directa	535
<i>Art. 289.</i> [RÉGIMEN APLICABLE] – § 1. Supresión de algunos recuadros y el “cramdown”. § 2. Honorarios del síndico por la vigilancia ulterior a la homologación	537

CAPÍTULO V

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS
Y COMPLEMENTARIAS**

<i>Art. 290.</i> [FECHA DE VIGENCIA] – § 1. Aplicación inmediata. § 2. Sobre la inconstitucionalidad	538
<i>Art. 291.</i> [APERTURA DE REGISTROS]	539
<i>Art. 292.</i> [HONORARIOS EN CONCURSOS Y QUIEBRAS EN TRÁMITE] – § 1. Derecho transitorio	539
<i>Art. 293.</i> [DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS]	539

<i>Art. 294.</i> – § 1. Remisión en materia de innovaciones en la ley de contrato de trabajo	540
<i>Art. 295.</i>	540
<i>Art. 296.</i>	540
<i>Art. 297.</i>	540
<i>Correlación entre las leyes 19.551 y 24.522</i>	541
<i>Bibliografía</i>	547
<i>Índice alfabético</i>	563